



No. 20241700157301
 Fecha Radicado: 16-DEC-2024 03:0
 Destino: GLORIA MARINA GOMEZ OJEDA
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1883	Fecha:	02 de Diciembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	GLORIA MARINA GOMEZ OJEDA, TATIANA PAOLA SALAMANCA GOMEZ Y YENNY CAROLINA SALAMANCA GOMEZ
NIT o CC:	46350149,1057591665, 1057585696
Predio Numero:	0101000005430013000000000 (010105430013000)
Dirección del Inmueble	C 5 14 19 23
Dirección de Cobro	C 5 14 19 23
Matricula Inmobiliaria	095-109659

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que las Señoras, **GLORIA MARINA GOMEZ OJEDA, TATIANA PAOLA SALAMANCA GOMEZ Y YENNY CAROLINA SALAMANCA GOMEZ**, identificadas con las cédulas de Ciudadanía y/o NIT Nos. **46350149,1057591665, 1057585696**, quienes son propietarias del inmueble distinguido con el código catastral Nos. **010100000543001300000000 (010105430013000)**, con matrícula inmobiliaria No. **095-109659** y en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección **C 5 14 19 23**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2019 a 2024; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2019 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "*Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea por el propietario, o por cualquier título que lo haya adquirido*"



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2019 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000005430013000000000 (010105430013000)**, y en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección, **C 5 14 19 23**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000005430013000000000	46.350.149	201819188	0	151	0						
Propietario	Años a pagar		Dirección	C 5 14 19 23							
GLORIA MARINA GOMEZ OJEDA	2019 a 2024		Avalúo	\$ 47,152,000							
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-109659	17/01/2024	2018	28/02/2018	\$ 443,056							
Año	%M tar	Avalúo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob.Bomberá	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2019	0.012	21,636,000	259,632	438,744	0	0	5,193	0	0	5,193	703,569
2020	0.009	40,770,000	366,930	499,350	0	0	7,339	0	0	7,339	873,619
2021	0.009	41,993,000	377,937	431,305	0	0	7,559	0	0	7,559	816,801
2022	0.009	43,253,000	389,277	336,642	0	0	7,766	0	0	7,766	735,705
2023	0.009	45,117,000	406,053	188,287	0	0	8,121	0	0	8,121	602,461
2024	0.009	47,152,000	424,368	48,403	0	0	8,487	0	0	8,487	481,258
TOTALES			2,224,197	1,944,731	0	0	44,485	0	0	44,485	4,213,413

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente **mandamiento de pago**, si fuere del caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los dos (02) días del mes de diciembre, del año 2024.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.



pasión por lo que hacemos

COLVANCES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001388 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666832

CUFE

Somos Automatizadores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FECH GENERACION/ADMISION 18/12/2024 10:18		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino			
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES 1		Desconocido No.31		1		2	
TEL: 7702040		CEDULA/TIT/NIT 881855104-1		COD. POSTAL ORIGEN 152210397		Cuenta: 17-001-0000325		PESO (Kgr) 1	
PARA GLORIA MARINA GOMEZ OJEDA		PESO VOL 1		No Reusado No.44		1		2	
C 5 14 19 23		PESO A COBRAR(Kg) 1		No Reside No.35		1		2	
TEL 3106729531		CEDULA/TIT/NIT		COD. POSTAL 152211432		RECIBE LOS SABADOS: SI		No Reclamado No.40	
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1883 - 2024		VALOR DECLARADO 10000		Dir. errada No.34		1		2	
Nombre CC Remitente		FLETE VARIABLE 0		Otros (Nov Operativa/corredor)		1		2	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTO		OTROS 0		Fecha de devolucion al remitente		D:		M:	
		TOTAL FLETE 0		Observaciones en la entrega: 3061		A:		M:	
		CARTAPORTE:SI		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024		D:		M:	

El usuario de la empresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvances SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que registró el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido aceptar expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitire a nuestra página web o al PBX (1)7458627



pasión por lo que hacemos

COLVANCES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001388 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666832

CUFE

Somos Automatizadores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FECH GENERACION/ADMISION 18/12/2024 10:18		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino			
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES 1		Desconocido No.31		1		2	
TEL: 7702040		CEDULA/TIT/NIT 881855104-1		COD. POSTAL ORIGEN 152210397		Cuenta: 17-001-0000325		PESO (Kgr) 1	
PARA GLORIA MARINA GOMEZ OJEDA		PESO VOL 1		No Reusado No.44		1		2	
C 5 14 19 23		PESO A COBRAR(Kg) 1		No Reside No.35		1		2	
TEL 3106729531		CEDULA/TIT/NIT		COD. POSTAL 152211432		RECIBE LOS SABADOS: SI		No Reclamado No.40	
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1883 - 2024		VALOR DECLARADO 10000		Dir. errada No.34		1		2	
Nombre CC Remitente		FLETE VARIABLE 0		Otros (Nov Operativa/corredor)		1		2	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTO		OTROS 0		Fecha de devolucion al remitente		D:		M:	
		TOTAL FLETE 0		Observaciones en la entrega: 3061		A:		M:	
		CARTAPORTE:SI		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024		D:		M:	

El usuario de la empresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvances SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que registró el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido aceptar expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitire a nuestra página web o al PBX (1)7458627



pasión por lo que hacemos

COLVANCES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001388 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024
 Guia: 174002666832
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: GLORIA MARINA GOMEZ OJEDA
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: C 5 14 19 23
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$12,800
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: **2**
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 19/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240233
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »
 Fecha despacho: 19/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205778
 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 26/12/2024
 Hora entrega: 14:02
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363061**
 Documentos: 000000000001
Ver imagen

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia? Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	12:41 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: casa abandonada	26/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(NS)	PDS	26/12/2024 11:36:00 a. m.	26/12/2024 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-294119
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	12:41 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: casa abandonada	26/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-363061 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC		26/12/2024 02:02:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-sac04 CPR-294119
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	12:41 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: casa abandonada	24/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051	24/12/2024 08:26:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-294119
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	12:41 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: casa abandonada	23/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM,	PDS	23/12/2024 10:18:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-

<p>m. NO EXISTE DIRECCION INCORRECTA: casa abandonada</p>		<p>m. SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)</p>	<p>m. . m. 294119</p>
<p>21/12/2024 DIRECCION 12:00:00 a. DESTINATARIO m. NO EXISTE</p>	<p>12:41 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: casa abandonada</p>	<p>21/12/2024 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA 12:00:00 a. con numero de guia- 17-4-2666832 por 1 unidades de 1 unidades,</p>	<p>21/12/2024 01/01/1900 17- 04:05:00 p. 12:00:00 a. sac17lid CPR- m. m. 294119</p>



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajeria Expressa

R.F 17



CORTESIA 175000363061

COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
 Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario Tel (1)7943670
 www.envia.co

CUFE
 Somos Automotenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 26/12/2024 14:01		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITA: GLORIA MARINA GOMEZ OJEDA				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
DIRECCION: C 5 14 19 23				UNIDADES		Desconocido No.31			
TEL: 3106729531				PESO (Kgr)		Rehusado No.44			
CEDULA TIT/NIT		COD. POSTAL ORIGEN		CUENTA: 17-001-0000325		No Reside No.35			
150003		150003				No Reclamado No.40			
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO				PESO VOL		Dir. errada No.34			
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				1		Otros (Nov Operativa/cerrado)			
TEL 7702040				PESO A COBRAR(Kg)		Fecha de devolución al remitente			
CEDULA TIT/NIT		COD. POSTAL		RECIBE LOS		D: M: A: H: M:			
991855130-1		152210397		SABADOS: SI		D: M: A: H: M:			
NOTAS				VALOR DECLARADO		Observaciones en la entrega:			
RACK:P-1				10000		Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribar en destino			
DEV 174002666832 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX				VAL SERV ME		Intento de entrega			
Nombre CC Remitente				0		1 D: M: A: H: M:			
El remitente declara que esta mercancía no es				FLETE VARIABLE		2 D: M: A: H: M:			
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido				0		SECRETARIA DE HACIENDA			
transporte y su contenido sin verificar es:				OTROS		SOGAMOSO			
DOCUMENTO				0		30 DIC 2024			
				TOTAL FLETE		Omaira Montaña			
				0		C.C.46.956.168			
				CARTAPORTE:SI		AUX. ADMINISTRATIVO			
						Fecha estimada de entrega: 28/12/2024			

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carterías ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido consultar expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse a nuestra pagina web o al PBX (1)7943670

ENVIA COLVANES S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento de la Ley 1581 de 2013, sobre el cumplimiento de las Actas de Privacidad y Protección de Datos Personales, se informaron por el y se del destinatario, suministrados en esta Outil, para recibir el tratamiento necesario a la prestación del servicio contratado. El envío de información (y/o redirección), y será sujeta a los términos de privacidad y política de seguridad de esta Outil y a la ley 1581 de 2013.